

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0056-2022-INIA

Lima, 11 de abril de 2022

VISTO: La Carta S/N de fecha 04 de abril de 2022, presentada por el señor Edilberto Alejandro Farías Aguirre, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0019-2021-INIA de fecha 05 de febrero de 2021, se designó, a partir del 08 de febrero de 2021, al señor Edilberto Alejandro Farías Aguirre en el cargo de Director de la Unidad de Informática (UI) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria; cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 04 de abril de 2022, el citado servidor presenta su renuncia al cargo de Director de la UI-OA; por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UI-OA, al señor Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director de la Unidad de Imagen Institucional, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Edilberto Alejandro Farías Aguirre en el cargo de Director de la Unidad de Informática de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria; considerándose como su último día de labores el 11 de abril de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a partir del 12 de abril de 2022, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Informática de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, al señor





Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/04/2022 17:23:55-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/04/2022 20:39:06-0500

Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director de la Unidad de Imagen Institucional, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente Resolución a los señores Edilberto Alejandro Farías Aguirre y Carlos Augusto Poémape Tuesta, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria